



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

NIT. 891.190.346-1

ACUERDO No. 40
(18 de octubre de 2023)

“Por el cual se establece el Calendario Académico para el desarrollo de las actividades académicas correspondientes al primer periodo académico de 2024, en los programas de pregrado a distancia ofertados en Florencia, El Doncello, San Vicente del Caguán, Cartagena del Chairá y San José del Fragua”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

La Constitución Política de Colombia en su artículo 69, garantiza la Autonomía Universitaria, y la Ley 30 de 1992, en su artículo 28 establece que la autonomía universitaria faculta a las universidades, entre otros aspectos, para *“desarrollar sus programas académicos y definir sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales”*.

El Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la institución, de conformidad con el artículo 68 de la Ley 30 de 1992 y con el artículo 33 del Acuerdo No. 62 de 2002 *“Por el cual se deroga el Acuerdo 064 de 1993, y se adopta el Estatuto General de la Universidad de la Amazonia”*.

El acuerdo No. 62 de 2002, establece en su artículo 34, literal n, que son funciones del Consejo Académico, entre otras, *“Aprobar el calendario académico o sus modificaciones”*.

El Consejo Académico, en sesión ordinaria realizada el día 18 de octubre de 2023, aprobó el calendario académico para el desarrollo de las actividades académicas correspondientes al primer periodo académico de 2024, en los programas de pregrado a distancia ofertados en Florencia, El Doncello, San Vicente del Caguán, Cartagena del Chairá y San José del Fragua.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co



ARTÍCULO PRIMERO. ESTABLECER el Calendario Académico para el desarrollo de las actividades académicas correspondientes al primer (I) periodo académico del año 2024 en los programas de pregrado a distancia que se ofertan en Florencia, El Doncello, San Vicente del Caguán, Cartagena del Chairá y San José del Fragua, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente Acuerdo y las fechas que se describen a continuación:

1. PLANEACIÓN DEL PERÍODO ACADÉMICO 2024-I

ACTIVIDAD	FECHAS
Definición del número de cupos para estudiantes nuevos de los programas de pregrado a distancia de la Universidad de la Amazonia, por parte del Consejo Académico.	Diciembre 13 de 2023
Presentación del informe de labor académica del II periodo de 2023 por parte de los docentes ante los Comités de Currículo.	Hasta diciembre 05 de 2023
Evaluación de informes académicos por parte de los Comités de Currículos respectivos	Hasta diciembre 07 de 2023
Pre - matrícula académica estudiantes nivelados	Desde diciembre 01 a diciembre 07 de 2023
Pre - matrícula académica estudiantes no nivelados	Desde diciembre 04 hasta diciembre 07 de 2023
Asignación de la labor académica por parte del Comité de Currículo de cada programa académico	Hasta diciembre 11 de 2023
Aprobación de la labor académica por parte de los consejos de Facultad respectivos para el periodo académico 2024-I	Hasta diciembre 15 de 2023
Ajustes de la labor académica por parte de los consejos de Facultad respectivos	Hasta diciembre 18 de 2023
Aprobación de la labor académica por parte la Vicerrectoría Académica (Acuerdo No. 05 de 2004, artículo 25, literal j, CSU)	Hasta diciembre 20 de 2023
Aval de la labor académica por el Consejo Académico (Acuerdo No. 08 de 2008, art. 27, CA) (Acuerdo No. 17 de 1993, art. 54, CSU) (Ley 30 de 1992, art. 68)	Diciembre 21 a diciembre 22 de 2023

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

NIT. 891.190.346-1

2. ESTUDIANTES NUEVO REGULAR

ACTIVIDAD	FECHAS
Inscripciones en línea para aspirantes a estudiantes nuevos Florencia: Administración Financiera Mercadeo Licenciatura en Educación Infantil Tecnología en Criminalística El Doncello: Mercadeo	Desde octubre 18 hasta diciembre 06 de 2023
Fecha límite entrega de documentos que acrediten la condición de aspirantes pertenecientes a <i>poblaciones indígenas asentadas en la amazonia colombiana, poblaciones afrocolombianas asentadas en la amazonia colombiana, población víctima del conflicto armado interno, los desvinculados, los desmovilizados o los reincorporados de procesos de paz y deportistas colombianos con reconocimientos deportivos oficiales</i> (Acuerdo No. 21 de 2018, Consejo Superior Universitario). <u>La entrega del presente documento se realizará al momento del diligenciamiento del formulario, a través del módulo de Inscripciones del sistema de información misional Chairá.</u>	Hasta diciembre 06 de 2023
Selección de aspirantes	Diciembre 13 de 2023
Publicación en línea resultados de admitidos como estudiantes Nuevos	Diciembre 14 de 2023
Cargue de documentos de matrícula para admitidos estudiantes nuevos en plataforma Chairá	Diciembre 14 a diciembre 19 de 2023
Verificación de documentos de matrícula para admitidos estudiantes nuevos en plataforma Chairá	Diciembre 14 a diciembre 20 de 2023
Publicación liquidaciones estudiantes nuevos en plataforma Chairá	Desde enero 10 de 2024
Pago de matrícula financiera estudiantes nuevos	Hasta enero 16 de 2024
Asignación y publicación de cupos no matriculados y segundas opciones (en los programas académicos que aplique), por plataforma Chairá.	Enero 18 de 2024

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co



Entrega de documentos de matrícula admitidos por cupos no matriculados, segundas opciones.	Hasta enero 22 de 2024
Verificación de documentos de matrícula admitidos por cupos no matriculados, segundas opciones	Hasta enero 22 de 2024
Publicación liquidaciones estudiantes nuevos en plataforma Chairá, admitidos por cupos no matriculados y segundas opciones (en los programas académicos que aplique)	Desde enero 18 de 2024
Pago de matrícula financiera estudiantes nuevos admitidos por cupos no matriculados, segundas opciones	Hasta enero 23 de 2024
Reasignación de cupos primera opción y segunda opción (en los programas académicos que aplique)	Enero 24 de 2024
Postulación de aspirantes a cupos disponibles a programas con disponibilidad de cupos	Enero 24 de 2024
Asignación y publicación de cupos disponibles	Enero 24 de 2024
Cargue de documentos admitidos por asignación de cupos disponibles	Hasta enero 26 de 2024
Verificación de documentos admitidos por asignación de cupos disponibles	Hasta enero 29 de 2024
Publicación liquidaciones estudiantes nuevos en plataforma Chairá, admitidos por reasignación de cupos primera opción, segunda opción (en los programas que aplique) y cupos disponibles	Desde enero 25 hasta enero 29 de 2024
Pago de matrícula financiera estudiantes nuevos admitidos por reasignación de cupos y cupos disponibles	Hasta enero 30 de 2024
Matrícula académica (automática) estudiantes nuevos	Enero 31 de 2024
Inducción estudiantes nuevos	Desde febrero 03 hasta febrero 09 de 2024

3. REINGRESOS Y TRANSFERENCIAS INTERNA – EXTERNA

ACTIVIDAD	FECHAS
Inscripciones en línea para aspirantes reingresos y transferencias (www.uniamazonia.edu.co)	Desde octubre 18 hasta diciembre 18 de 2023
Fecha límite entrega de documentos para estudio de solicitudes de transferencia externa	Hasta diciembre 18 de 2023

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

NIT. 891.190.346-1

Consulta de resultados de reingresos y transferencias en facultades	Hasta enero 19 de 2024
Cargue y verificación de documentos de matrícula para admitidos en plataforma Chairá, y publicación liquidaciones estudiantes de reingreso y transferencias	Hasta enero 24 de 2024
Matrícula financiera de reingresos y transferencias (banco Occidente, Bancolombia, Coonfie, y PSE)	Hasta febrero 01 de 2024
Matrícula académica de reingresos y transferencias	Hasta febrero 02 de 2024

4. ESTUDIANTES ANTIGUOS

ACTIVIDAD	FECHAS
Fecha límite cargue en la plataforma Chairá y verificación en la oficina de Liquidaciones, del certificado electoral (última votación realizada con anterioridad al inicio de los respectivos periodos académicos, art. 2, Ley 403 de 1997)	Hasta diciembre 01 de 2023
Entrega solicitudes de re-liquidación de matrícula financiera ante Secretaría General	Hasta diciembre 01 de 2023
Entrega solicitudes de estímulo por ser hermanos y estudiantes de la Universidad de la Amazonia (Acuerdo No. 04 de 2013 del Consejo Superior) ante Secretaría General	Hasta diciembre 01 de 2023
Gestión de estímulos al sistema de información académico Chairá, de matrículas de honor e incentivos por representación estudiantil, deportiva y/o artística, así como participación en proyectos y semilleros de investigación (artículo 89, Acuerdo No. 09 de 2007), estímulo para docentes y personal administrativo y cónyuge (Acuerdo No. 07 de 2013, Consejo Superior), y reporte de estudiantes en matrícula de continuidad a la oficina de Liquidaciones.	Hasta diciembre 20 de 2023
Publicación de matrícula financiera estudiantes antiguos	Enero 22 de 2024
Pago de matrícula financiera ordinaria estudiantes antiguos (banco Occidente, Bancolombia, Coonfie, PSE)	Hasta febrero 01 de 2024
Matrícula académica automática de estudiantes antiguos (Chairá)	Febrero 05 de 2024

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co



Matrícula financiera extraordinaria estudiantes antiguos (artículo 6 del Acuerdo No. 14 de 1999) (banco Occidente, Bancolombia, Coonfie, PSE)	Hasta febrero 02 de 2024
---	--------------------------

5. CEREMONIAS DE GRADO

ACTIVIDAD	FECHAS
GRADOS PÚBLICOS	
Postulación por parte de los aspirantes a grado, a través del módulo de Graduación	Hasta enero 29 de 2024
Validación de documentos de los postulados, por parte de la División Admisiones, Registro y Control Académico	Hasta enero 30 de 2024
Gestión de paz y salvo por parte de las dependencias encargadas	Hasta febrero 06 de 2024
Gestión de Acuerdos de grado, por parte de las respectivas Facultades	Hasta febrero 07 de 2024
Primera ceremonia de grado público	Febrero 23 de 2024
Postulación por parte de los aspirantes a grado, a través del módulo de Graduación	Hasta abril 30 de 2024
Validación de documentos de los postulados, por parte de la División Admisiones, Registro y Control Académico	Hasta mayo 02 de 2024
Gestión de paz y salvo por parte de las dependencias encargadas	Hasta mayo 08 de 2024
Gestión de Acuerdos de grado, por parte de las respectivas Facultades	Hasta mayo 09 de 2024
Segunda ceremonia de grado público	Mayo 31 de 2024
GRADOS PRIVADOS	
Postulación por parte de los aspirantes a grado, a través del módulo de Graduación	Hasta febrero 29 de 2024
Validación de documentos de los postulados, por parte de la División Admisiones, Registro y Control Académico	Hasta marzo 01 de 2024
Gestión de paz y salvo por parte de las dependencias encargadas	Hasta marzo 07 de 2024
Gestión de Acuerdos de grado, por parte de las respectivas Facultades	Hasta marzo 08 de 2024
Primera ceremonia de grado privado	Marzo 22 de 2024

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

NIT. 891.190.346-1

Postulación por parte de los aspirantes a grado, a través del módulo de Graduación	Hasta mayo 31 de 2024
Validación de documentos de los postulados, por parte de la División Admisiones, Registro y Control Académico	Hasta junio 04 de 2024
Gestión de paz y salvo por parte de las dependencias encargadas	Hasta junio 11 de 2024
Gestión de Acuerdos de grado, por parte de las respectivas Facultades	Hasta junio 12 de 2024
Segunda ceremonia de grado privado	Junio 28 de 2024

6. INICIO DE CLASES

ACTIVIDAD	FECHAS
Inicio de clases	Febrero 05 de 2024
Entrega de acuerdos pedagógicos por parte del docente al programa respectivo (de conformidad con los artículos 39, 43, 44, 47, 48 y 49 del Acuerdo No. 09 de 2007)	Febrero 19 de 2024
Presentación y aval de proyectos de Prácticas académicas complementarias (artículos 4, 8, y 14 del acuerdo No. 05 de 2004, CA) y de apoyo en el formato establecido ante el Comité de Currículo respectivo	Hasta febrero 12 de 2024
Presentación y aprobación de proyectos de Prácticas académicas complementarias (artículos 4, 8, y 14 del acuerdo No. 05 de 2004, CA) y de apoyo ante el Consejo de Facultad	Febrero 16 de 2024
Fecha límite para adición de cursos (Acuerdo No. 09 de 2007, art. 37)	Febrero 16 de 2024
Fecha límite para cancelación de cursos (Acuerdo No. 09 de 2007, art. 38)	Marzo 13 de 2024

7. CURSOS INTENSIVOS, SEMINARIOS DE INVESTIGACIÓN AVANZADO Y VALIDACIONES

ACTIVIDAD	FECHAS
Solicitud apertura de curso intensivo/seminario de investigación avanzado (Acuerdo No. 019 de 2019 del	Hasta marzo 18 de 2024

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co



Consejo Superior Universitario) por parte los estudiantes ante Comité de Currículo	
Aprobación de Curso intensivo/seminario de opción de grado por parte del Consejo de Facultad	Hasta abril 05 de 2024
Fecha límite para pago de curso intensivo/seminario de opción de grado	Hasta mayo 31 de 2024
Entrega del Informe de desarrollo de curso, reporte de calificaciones, y planillas de asistencia	Hasta julio 31 de 2024
Recepción solicitud de validaciones	Desde febrero 19 hasta febrero 29 de 2024
Publicación y notificación del estudio de solicitudes de validaciones	Marzo 04 de 2024
Aplicación de validaciones	Desde marzo 11 a marzo 18 de 2024
Publicación y reporte nota de validaciones en plataforma Chairá	Marzo 22 de 2024

8. TERMINACIÓN PERIODO ACADÉMICO Y EVALUACIÓN

ACTIVIDAD	FECHAS
Fecha límite de entrega de propuestas de opciones de grado ante el Comité de Currículo	Hasta mayo 24 de 2024
Fecha límite de entrega informes finales de opciones de grado ante el Comité de Currículo	Hasta junio 07 de 2024
Proceso evaluación docente (autoevaluación y evaluación por el estudiante)	Hasta mayo 03 de 2024
Aplicación de los instrumentos de autoevaluación a programas académicos de pregrado	Durante todo el semestre
Terminación de clases	Mayo 26 de 2024
Fecha límite de reporte evaluación del 75% (Acuerdo No. 09 de 2007, art. 48)	Hasta mayo 07 de 2024
Fecha límite de modificación evaluación del 75% (Acuerdo No. 09 de 2007, art. 56)	Hasta mayo 10 de 2024
Fecha límite de reporte evaluación del 25% (Acuerdo No. 09 de 2007, art. 49)	Hasta mayo 27 de 2024

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





Vigilada Ministerio de Educación Nacional

NIT. 891.190.346-1

Fecha límite de Modificación de notas del 25% (Acuerdo No. 09 de 2007, art. 56)	Hasta mayo 30 de 2024
Habilitaciones	Junio 06 y 07 de 2024
Entrega y publicación de habilitaciones	Hasta junio 11 de 2024
Cierre académico de periodo	Junio 12 de 2024

ARTÍCULO SEGUNDO. Otorgar facultades a la Vicerrectoría Académica para permitir la flexibilidad administrativa del presente Calendario Académico para inscripciones en los programas académicos de baja demanda y matrícula financiera ordinaria, hasta el viernes 09 de febrero del 2024.

ARTÍCULO TERCERO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y publicación, de conformidad con el Acuerdo No. 16 de 2019, proferido por el Consejo Superior Universitario.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Florencia - Caquetá, a los dieciocho (18) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

FABIO BURITICÁ BERMEO
Presidente del Consejo Académico